

Bases del I Concurso de Cerveceros Caseros de Málaga B. V.

1. **Objeto del concurso:** El concurso se enmarca dentro de las actividades del Festival del Rincón de la Victoria con un objetivo lúdico y cultural, sin ánimo de lucro.
2. **Fecha y lugar de celebración:** Se celebrará el sábado 16 de Mayo de 2020 dentro del marco del Festival Cerveceros del Rincón de la Victoria.
3. **Estilo de cerveza del concurso:** Es un concurso oficial BJCP, rigiéndose por sus normas. El estilo a presentar es libre, lo que significa que todas las entradas de la competición serán evaluadas dentro de las características del estilo elegido por el elaborador que se recogen en la guía de estilo BJCP de 2015 [<http://www.bjcp.org/stylecenter.php>] y por tanto será imprescindible indicar correctamente al estilo al que se presenta la cerveza acorde a esta guía.
4. **Participación e inscripción en el concurso:**
 - a. Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que elaboren cerveza casera. Estas cervezas deberán ser elaboradas en equipos no comerciales en lotes menores de 100 litros.
 - b. Los interesados deberán darse de alta ingresando todos los datos que se solicitan en esta página (<http://www.birrayart.com>).
 - c. Cada concursante podrá presentar las cervezas que desee a concurso siempre que sean de diferentes categorías BJCP.
 - d. El concursante, se compromete a compartir la receta con la organización en el caso que así sea requerido.
 - e. El jurado estará constituido por miembros adscritos de alguna manera al programa BJCP, y/o por profesionales del sector, cerveceros y catadores con experiencia. Las cervezas presentadas por estos, en el caso de que existieran, serán juzgadas de forma completamente anónima y por otros jueces de la competición.
 - f. Se constituirán paneles de cata de mínimo dos jueces, al menos uno de ellos perteneciente al programa BJCP.
 - g. Cada panel evaluará entre 8 y 10 entradas, seleccionando las mejores para una ronda final en cada categoría premiada.
 - h. Se constituirá una mesa de cata final con jueces (los de mayor experiencia) que seleccionarán las tres mejores (medalla oro, plata y bronce). Ninguno de los jueces que evalúen la ronda final, podrán tener cerveza presentada en esta fase de la competición.
 - i. Después de la recepción de las botellas, se le asignarán unos códigos. Estos códigos serán los que utilicen los jueces para relacionar las cervezas con las Hojas de Evaluación. Esto garantizará la integridad y el anonimato de las catas.

- j. Los concursantes deberán registrar obligatoriamente en el formulario correspondiente con la información de la receta que se le solicite.
5. **Requisitos de las botellas:** Cada concursante deberá entregar a la organización 3 botellas de medio litro o de un tercio por entrada. Una para la evaluación, una para la ronda final y una de repuesto por rotura o posible infección. (Aunque también se admitirán solo 2 botellas, no lo recomendamos, ya que en caso de rotura o posible “geiser” no existirá la opción de competir en una posible ronda final)
- a. Las botellas deberán ser marrones, y sin ningún tipo de etiqueta, logo, marca o algo que la pueda diferenciar de la mayoría.
- b. Se admitirán botellas de PET o cristal, siempre y cuando sean marrones y no lleven elementos identificativos (logo, marcas, grabados o similar)
- c. El color de la chapa o tapón podrá ser cualquiera mientras no lleve elementos que la puedan identificar con algún concursante.
- d. La organización podrá descalificar cualquier botella que considere que no cumple con el espíritu de los puntos anteriores.
6. **Cuota de inscripción:** La inscripción al concurso será gratuita.
7. **El plazo de inscripción será:**
- a. Del 9 de Marzo al 1 de Abril de 2020.
- b. No se admitirá el registro de nuevos participantes, cervezas o modificaciones fuera de este plazo. Las cervezas recibidas fuera del plazo establecido no podrán participar en el concurso ni serán devueltas.
8. **Envío y recepción de las botellas:** Enviar las botellas a:
- Attn. Adrián Navarro
C/ Manuel Fernández Moreno, 6, 7 – 29720 – La Cala de Moral (Málaga)
Telf: 952 97 16 85
Horario de entrega: 8 a 12 y 14 a 18 horas.
- a. El plazo de recepción de las botellas, se abrirá el **1 de Mayo de 2020** y cerrará el **10 de Mayo de 2020**.
- b. El embalaje deberá ser cuidadoso, y deberá cumplir las siguientes características:
- Cada una de las botellas deberá ir identificada con un trozo de papel o etiqueta enrollado a la botella, y sujeto con una goma elástica. (sin adhesivo) En este deberá indicar claramente Nombre, Apellidos y email que se ha utilizado en el registro, así como el estilo al que se presenta la cerveza.
 - Cada una de las botellas deberá estar envuelta en plástico de burbujas individualmente. Este plástico debe colocarse por encima del papel del punto anterior y debe permitir colocar la botella en posición vertical. (Esto facilitará el almacenaje). Se recomienda también el empaquetado en bolsa de vacío.

- c. De producirse algún desperfecto durante el envío, almacenamiento, o catalogación de la cerveza, la organización se lo comunicará al participante quien podrá reemplazar la botella dañada.
 - d. La organización pondrá todos los medios a su alcance para evitar pérdidas de botellas, pero no se puede hacer responsable de los daños que se puedan producir en las cervezas durante el envío, almacenamiento o catalogación de la cerveza
9. **Jurado del concurso:** El jurado del concurso, como norma general, estará compuesto por expertos en la elaboración y cata de cerveza y Jueces certificados en el programa BJCP.

10. **Cata y valoración:** La evaluación de cada una de las cervezas estará basada en los protocolos de evaluación y valoración del programa BJCP.

- a. El jurado efectuará sus valoraciones sobre una hoja de evaluación oficial, rellenando una (cada juez) por cada cerveza presentada a concurso.
- b. Los documentos enlazados explican con claridad el detalle de los protocolos de recepción, gestión y evaluación que rigen en el programa BJCP y que se seguirán en el evento.

- [Anexo I \(BJCP Manual Competicion.pdf\)](#)
- [Anexo II \(BJCP Manual Procedimientos Jueges.pdf\)](#)

11. **Categorías:** Las cervezas participantes se clasificarán Según la puntuación en Oro, Plata y Bronce.

La puntuación mínima para acceder a medalla, será de 30 puntos, pudiendo quedar sin vencedores.

12. **Premios y Trofeo:** La organización del concurso, hará entrega de los premios a los tres clasificados el Domingo día 17 de Mayo de 2020.
En el caso de no recogerlo en dicho acto y desee que se le envíe, los costes correrán a cargo del premiado.

13. **Calendario:** Los siguientes son los plazos relativos a la competición:

- Registro: Del 9 de Marzo al 1 de Abril de 2020.
- Envío al punto de recogida: 1 al 10 de Mayo de 2020.
- Cata y evaluación: 16 de Mayo de 2020
- Entrega de Premios: 17 de Mayo de 2020

14. La participación en el concurso supone la **aceptación y cumplimiento de su reglamento.**